



# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

**Dirección General de Enseñanza Militar**

#### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

##### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado Id) del caso I del artículo 33 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), los alféreces eventuales de complemento del Arma de Infantería D. Alipio Avila López, don Angel Bobo de Santiago, D. Alfonso Noriega Muñiz, D. Crisanto Rojo Laruscain y D. Eduardo Taulet Villauce, que han suspendido voluntariamente sus estudios, dejarán de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por Orden de 13 de octubre de 1944 (D. O. núm. 235), quedando en la situación militar que determina el referido apartado de dicho Decreto.

Madrid, 27 de marzo de 1946.

DÁVILA

**Dirección General de Reclutamiento y Personal**

#### INFANTERIA

##### Mandos

He designado para el mando de la Agrupación de Montaña núm. 3 al coronel de Infantería D. Manuel Calenti Carriles, cesando en el del Re-

gimiento de Infantería Mallorca número 13.

Madrid, 26 de marzo de 1946.

DÁVILA

##### Vacantes de mando

Vacantes los mandos que a continuación se relacionan, se anuncian para ser cubiertos en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de las Escalas activa y complementaria que aspiren a desempeñarlos de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

##### Escala activa

Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

##### Escala complementaria

Caja de Recluta núm. 9.  
Madrid, 26 de marzo de 1946.

DÁVILA

##### Supernumerarios

Por haber sido nombrado para desempeñar el cargo de jefe del Parque

Regional, en el Parque Móvil de Ministerios Civiles, dependiente del Ministerio de la Gobernación, el comandante de Infantería D. Santos Sánchez Blázquez, cesa en su actual destino del Gobierno Militar de Zaragoza, y pasa a la situación de supernumerario, prevenida en el apartado a) del artículo 5.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 25 de marzo de 1946.

DÁVILA

##### Escala de complemento

Como consecuencia del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136) y disposiciones anteriores, y como continuación a la Orden de 7 de marzo de 1946 (D. O. núm. 59), pasan a formar parte de la Escala de complemento del Arma de Infantería los oficiales que a continuación se relacionan, conservando la antigüedad y efectividad de sus empleos de procedencia y continuando en la situación de licenciados en que actualmente se encuentran.

OFICIALES LICENCIADOS QUE YA PERTENECIAN A LA ESCALA DE COMPLEMENTO

##### 1.ª Región Militar

Capitán de complemento de Infantería D. Pelayo Artigas Ramírez.

Teniente de complemento de Infantería D. Fernando Albertos Redondo.

Teniente de complemento de Infantería D. Rafael Cardenete Dergui.

Teniente de complemento de Infantería D. Ricardo Ochoa Herrera.

Teniente de complemento de Infantería D. Emilio Varela Locatelli.

Alférez de complemento de Infantería D. Antonio Abril Solís.

Alférez de complemento de Infantería D. Ricardo Bas Frigola.

Alférez de complemento de Infantería D. Jesús Betes Checa.

Alférez de complemento de Infantería D. Luis Borrás Lafuente.

Alférez de complemento de Infantería D. Armando Carrión Marín.

Alférez de complemento de Infantería D. Manuel Frechilla Pastor.

Alférez de complemento de Infantería D. Alejandro Herbón González.

Alférez de complemento de Infantería D. Manuel López Cardona.

Alférez de complemento de Infantería D. Andrés Morell López.

Alférez de complemento de Infantería D. Fernando Palacio Castiella.

Alférez de complemento de Infantería D. Antonio Rodríguez Algora.

Alférez de complemento de Infantería D. Alfredo Sánchez-Rubio Gálvez-Rojas.

Alférez de complemento de Infantería D. José Serra Sabater.

### 2.ª Región Militar

Teniente de complemento de Infantería D. José Angel Pérez.

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Bueno Quesada.

Teniente de complemento de Infantería D. Eugenio García Sanz.

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Márquez Toledo.

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Molle León-Gutiérrez.

Teniente de complemento de Infantería D. Luis Oñate López.

Teniente de complemento de Infantería D. Francisco Osuna Escalera.

Teniente de complemento de Infantería D. Francisco Román Marín.

Teniente de complemento de Infantería D. Victoriano Ruiz Sánchez del Cuelo.

Teniente de complemento de Infantería D. Mariano Ruz Requena.

Alférez de complemento de Infantería D. Bartolomé Blanco Torralvo.

Alférez de complemento de Infantería D. Bernardo Gaván Díez.

Alférez de complemento de Infantería D. Ramón González Ruiz.

Alférez de complemento de Infantería D. Pedro Martín Calvo.

Alférez de complemento de Infantería D. Francisco Pablos Pérez.

Alférez de complemento de Infantería D. Ramón de la Parra Sánchez.

Alférez de complemento de Infantería D. José Uceda Flores.

### 3.ª Región Militar

Teniente de complemento de Infantería D. Eduardo García Cordellat.

Teniente de complemento de Infantería D. Tomás Ramos del Mas.

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Aragonés Cucala.

Alférez de complemento de Infantería D. Joaquín Cavedo Sapeira.

Alférez de complemento de Infantería D. Eduardo Codina Armengot.

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Domingo Peris.

Alférez de complemento de Infantería D. José Estela Eñás.

Alférez de complemento de Infantería D. Manuel Garofa Estañ.

Alférez de complemento de Infantería D. José Moya Boix.

Alférez de complemento de Infantería D. Cirilo Rincón Pérez.

Alférez de complemento de Infantería D. José Romero Conejero.

Alférez de complemento de Infantería D. Luis Sancho Tatay.

Alférez de complemento de Infantería D. Francisco Segarra Montalín.

Alférez de complemento de Infantería D. Eduardo Soler Estruch.

Alférez de complemento de Infantería D. Francisco Vanaclocha Palomino.

### 4.ª Región Militar

Teniente de complemento de Infantería D. Francisco Román Cardona.

Alférez de complemento de Infantería D. Antonio Barqués Sanges.

Alférez de complemento de Infantería D. Vicente Bertolín Barreira.

Alférez de complemento de Infantería D. Jaime Estela Caballol.

Alférez de complemento de Infantería D. Salvador Martí Granell.

Alférez de complemento de Infantería D. Antonio Pellicer Querol.

Alférez de complemento de Infantería D. Eugenio Prat Pifiol.

Alférez de complemento de Infantería D. Tomás Sánchez Pastor.

Alférez de complemento de Infantería D. José Serret Margalet.

Alférez de complemento de Infantería D. José Toro Arenal.

Alférez de complemento de Infantería D. Federico Torres Brull.

### 5.ª Región Militar

Capitán de complemento de Infantería D. Emilio Mirabé Díez.

Teniente de complemento de Infantería D. Aurelio Sánchez Zamorano.

Teniente de complemento de Infantería D. Francisco Vera Gracia.

Alférez de complemento de Infantería D. Eugenio Castro de Miguel.

Alférez de complemento de Infantería D. Jacinto Caveró Cambra.

### 6.ª Región Militar

Capitán de complemento de Infantería D. Sepén Frasco Rodríguez.

Capitán de complemento de Infantería D. Carlos Rodríguez Moureau.

Teniente de complemento de Infantería D. Jacinto Barquín Seguin.

Teniente de complemento de Infantería D. José Bayo Belles.

Teniente de complemento de Infantería D. Enrique Blanco Lac.

Teniente de complemento de Infantería D. José Elorza Aristorena.

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Bsmórris Romero.

Teniente de complemento de Infantería D. Julio de las Heras Mejías.

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Larracochea Gallaga.

Teniente de complemento de Infantería D. Ramón Pariza D. Somonte.

Teniente de complemento de Infantería D. Felipe Ugalde Goytia.

Alférez de complemento de Infantería D. Leonardo Arostegui Ybarreche.

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Castresana Avila.

Alférez de complemento de Infantería D. Eugenio Díez Barrenechea.

Alférez de complemento de Infantería D. Ramón Orbe Garicano.

Alférez de complemento de Infantería D. Enrique Suárez-Barroso.

Alférez de complemento de Infantería D. Higinio Yuste García.

### 7.ª Región Militar

Capitán de complemento de Infantería D. Ciriaco Guisasola Urdauiz.

### 8.ª Región Militar

Teniente de complemento de Infantería D. José Abeijón Velosos.

Teniente de complemento de Infantería D. Ricardo Lago Fernández.

Alférez de complemento de Infantería D. Luis Blanco Merino.

### 9.ª Región Militar

Capitán de complemento de Infantería D. Alfonso Cabella Dávalos.

Capitán de complemento de Infantería D. Francisco Fernández Durán.

Capitán de complemento de Infantería D. Francisco Gómez de Torres.

Teniente de complemento de Infantería D. Luis Cárdenas Hernández.

Teniente de complemento de Infantería D. Carlos Dávila Grana.

Teniente de complemento de Infantería D. Aurelio González Valle.

Teniente de complemento de Infantería D. Francisco López Escánez.

Teniente de complemento de Infantería D. Ricardo Sánchez Ruiz.

Alférez de complemento de Infantería D. Mariano Arrieta Arrieta.

Alférez de complemento de Infantería D. Francisco Briñón Teruel.

Alférez de complemento de Infantería D. Jesús Canet Esteban.

Alférez de complemento de Infantería D. Luis García Molina.

Alférez de complemento de Infantería D. José Martínez Segura.

Alférez de complemento de Infantería D. Francisco Medina Sánchez.

Alférez de complemento de Infantería D. Indalecio Morales López.

Alférez de complemento de Infantería D. José Pérez-Hita Jover.

Alférez de complemento de Infantería D. Emilio Salvador Guijosa.

*Capitania General de Baleares*

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Oliver Oliver.

Teniente de complemento de Infantería D. Jaime Roselló Fe.

*Marruecos*

Teniente de complemento de Infantería D. Joaquín Matías Peña.

OFICIALES PROVISIONALES LICENCIADOS

1.ª Región Militar

Capitán provisional de Infantería don Angel Simón Téllez.

Teniente provisional de Infantería don José Abril Martín.

Teniente provisional de Infantería don Pedro Abrisqueta Alvarez.

Teniente provisional de Infantería don Angel Albarracín López.

Teniente provisional de Infantería don Miguel Albertes Redondo.

Teniente provisional de Infantería don Francisco Amado Sunico.

Teniente provisional de Infantería don Luis Arroyo Arroyo.

Teniente provisional de Infantería don José Ayaña Moreno.

Teniente provisional de Infantería don Joaquín Azagra Benito.

Teniente provisional de Infantería don Pasoual Azeunaga González.

Teniente provisional de Infantería don Luis Bandín Ramos.

Teniente provisional de Infantería don Juan Benito Miguel.

Teniente provisional de Infantería don Antonio Carrasco López.

Teniente provisional de Infantería don Enrique del Corral y Vázquez.

Teniente provisional de Infantería don Ricardo Chara Gutiérrez.

Teniente provisional de Infantería don José Delgado Valiente.

Teniente provisional de Infantería don Eumenio Díez Rujas.

Teniente provisional de Infantería don Joaquín Duque Hervás.

Teniente provisional de Infantería don Francisco Esperón García de Paso.

Teniente provisional de Infantería don Vicente Fernández Berzocana.

Teniente provisional de Infantería don Francisco Fernández Camacho.

Teniente provisional de Infantería don Honorio Fernández Gómez.

Teniente provisional de Infantería don Mariano González González.

Teniente provisional de Infantería don José González Martínez de Tejada.

Teniente provisional de Infantería don Carlos González Pedraza.

Teniente provisional de Infantería don Cecilio Granados Robles.

Teniente provisional de Infantería don Carlos Guembe Despoux.

Teniente provisional de Infantería don Dionisio Guijarro Gallego.

Teniente provisional de Infantería don Manuel Iglesias Puga.

Teniente provisional de Infantería don José de la Jara García.

Teniente provisional de Infantería don Emilio Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarra.

Teniente provisional de Infantería don Lorenzo López de Rego García.

Teniente provisional de Infantería don Rodolfo López Pérez Riego.

Teniente provisional de Infantería don José López-Mancisidor de Solano.

Teniente provisional de Infantería don Fernando Losana Méndez.

Teniente provisional de Infantería don Manuel Lozano Pajuelo.

Teniente provisional de Infantería don Juan Martín Lázaro.

Teniente provisional de Infantería don Flaviano Matesanz Martín.

Teniente provisional de Infantería don Gabriel Mayoral García.

Teniente provisional de Infantería don Manuel Monedero Sanz.

Teniente provisional de Infantería don Luis Moreno Nieto.

Teniente provisional de Infantería don Alfonso Oltra Borbón.

Teniente provisional de Infantería don Rodolfo Pascasio Villayandre.

Teniente provisional de Infantería don Félix Pérez Plasencia.

Teniente provisional de Infantería don Epifanio Pérez de Guzmán Venero.

Teniente provisional de Infantería don Guillermo Ramírez Villaso.

Teniente provisional de Infantería don Jacinto Rebaque Dueñas.

Teniente provisional de Infantería don Felipe Rivera Castaño.

Teniente provisional de Infantería don Clemente Rodríguez Fuertes.

Teniente provisional de Infantería don Manuel Rojas Ramírez.

Teniente provisional de Infantería don Manuel Romero Cuerda.

Teniente provisional de Infantería don Teodoro Saa Aldir.

Teniente provisional de Infantería don Marino Salas Torres.

Teniente provisional de Infantería don Enrique Sánchez Millán.

Teniente provisional de Infantería don Antonio Sanz Mayo.

Teniente provisional de Infantería don Luis Trovo Larrasquito.

Teniente provisional de Infantería don Enrique Vega Peña.

Teniente provisional de Infantería don Antero Zurita Molina.

Alférez provisional de Infantería don Pedro Alarcón Romo.

Alférez provisional de Infantería don José Alas de la Llave.

Alférez provisional de Infantería don José Alcázar y Vitoria.

Alférez provisional de Infantería don Manuel Alias González.

Alférez provisional de Infantería don Gilberto Alonso Calvar.

Alférez provisional de Infantería don Amador Alózano Meraleda.

Alférez provisional de Infantería don Emilio Alvarez Estrada.

Alférez provisional de Infantería don Jacinto Arranz Marina.

Alférez provisional de Infantería don Ramón Ayza Suárez Castiellos.

Alférez provisional de Infantería don Desiderio Barón Aparicio.

Alférez provisional de Infantería don Felipe Benito Iglesias.

Alférez provisional de Infantería don José Campos Gil.

Alférez provisional de Infantería don Manuel Caramés Fernández.

Alférez provisional de Infantería don Fernando Carmona Torres.

Alférez provisional de Infantería don Alfredo Cidoncha y Cidoncha.

Alférez provisional de Infantería don Pablo Contreras López Cobarrubias.

Alférez provisional de Infantería don Gervasio Corrochano Corrochano.

Alférez provisional de Infantería don Juan Costa-Yussa Ros.

Alférez provisional de Infantería don Arturo Criado Maza.

Alférez provisional de Infantería don Félix Criado Sanz.

Alférez provisional de Infantería don Tomás Crispín Cortijo.

Alférez provisional de Infantería don José Cru Rico.

Alférez provisional de Infantería don Alberto Deleuze Sanz.

Alférez provisional de Infantería don José Díaz Carmona.

Alférez provisional de Infantería don Jaime Egido Sánchez.

Alférez provisional de Infantería don Angel Escribano de la Torre.

Alférez provisional de Infantería don César Espinel Vicente.

Alférez provisional de Infantería don Alvaro Fernández Cid.

Alférez provisional de Infantería don Ramón Fernández Créhuét.

Alférez provisional de Infantería don Alejo Fernández Florez Menéndez.

Alférez provisional de Infantería don Celestino Fernández de la Vega.

Alférez provisional de Infantería don Arsenio Fuentes Alonso.

Alférez provisional de Infantería don Lucio Galán Lozano.

Alférez provisional de Infantería don Doroteo García Berrueta.

Alférez provisional de Infantería don Antonio García Bueno.

Alférez provisional de Infantería don Manuel García Díaz.

Alférez provisional de Infantería don Mariano García Garete.

Alférez provisional de Infantería don Alvaro García de Pruneda Ledesma.

Alférez provisional de Infantería don Florian García López.

Alférez provisional de Infantería don Eusebio García Palomo.

Alférez provisional de Infantería don Luis Garín Arcal.

Alferez provisional de Infantería don Manuel Gilsanz Monjas.	Alferez provisional de Infantería don Victoriano Ortega Iturria.	Teniente provisional de Infantería don Rafael Argudo Rivero.
Alferez provisional de Infantería don Francisco Gómez Puente.	Alferez provisional de Infantería don Lorenzo Oset Echeverz.	Teniente provisional de Infantería don José Arredondo Sierra.
Alferez provisional de Infantería don Jesús González Aiconso.	Alferez provisional de Infantería don César Otero Aguado.	Teniente provisional de Infantería don Miguel Arroyo Dolgado.
Alferez provisional de Infantería don Manuel González Artiguez.	Alferez provisional de Infantería don Gonzalo Palomo Pérez.	Teniente provisional de Infantería don Romualdo Benites Sereno.
Alferez provisional de Infantería don Arsenio González-Carboneros García.	Alferez provisional de Infantería don Luis Pascual Barrio.	Teniente provisional de Infantería don Delfín Blázquez Gómez.
Alferez provisional de Infantería don Enrique Guillón Colino.	Alferez provisional de Infantería don Gonzalo Patiño López de Ayala.	Teniente provisional de Infantería don Fernando Becanegra Romero.
Alferez provisional de Infantería don Jesús Gutiérrez Varilla.	Alferez provisional de Infantería don Angel de Paz Márquez.	Teniente provisional de Infantería don Francisco Bonilla García.
Alferez provisional de Infantería don Manuel Heredia López.	Alferez provisional de Infantería don Mariano Peña Geromini.	Teniente provisional de Infantería don José Cisneros Aguilar.
Alferez provisional de Infantería don José Hernández-Rubio Cisneros.	Alferez provisional de Infantería don Mariano Prieto Fernández-Layos.	Teniente provisional de Infantería don Rafael Ceca Sotomayor.
Alferez provisional de Infantería don Paulino Hernández Ezquerria.	Alferez provisional de Infantería don Ernesto Pulido Gómez.	Teniente provisional de Infantería don Manuel Cornejo Pelayo.
Alferez provisional de Infantería don Bernardo Jiménez de Castro de la Cruz.	Alferez provisional de Infantería don Narciso Ramos Boncos.	Teniente provisional de Infantería don José Cornelio Recio.
Alferez provisional de Infantería don Vicente Juan Torregrosa.	Alferez provisional de Infantería don Emilio Ramos Lamana.	Teniente provisional de Infantería don Francisco Cotro Cabo.
Alferez provisional de Infantería don Guillermo Junquera González.	Alferez provisional de Infantería don Faustino de Rato Rodríguez Sampedro.	Teniente provisional de Infantería don Francisco Cotro Florido.
Alferez provisional de Infantería don Jaime Lambea Fernández.	Alferez provisional de Infantería don Manuel Reaño Rodrigo.	Teniente provisional de Infantería don Antonio Díaz Ruz.
Alferez provisional de Infantería don Félix Lasheras García.	Alferez provisional de Infantería don Bernabé Redondo Barrero.	Teniente provisional de Infantería don José Domínguez Campos.
Alferez provisional de Infantería don José Lázaro Mateos.	Alferez provisional de Infantería don Manuel Rodríguez Sánchez.	Teniente provisional de Infantería don Ricardo Domínguez Díaz.
Alferez provisional de Infantería don Alberto Latorre Méndez.	Alferez provisional de Infantería don Mariano Salinero Medina.	Teniente provisional de Infantería don Manuel Espinosa Sabariego.
Alferez provisional de Infantería don José López Lara.	Alferez provisional de Infantería don Francisco Sanabria Escudero.	Teniente provisional de Infantería don José Fernández Fernández.
Alferez provisional de Infantería don José López Recaj.	Alferez provisional de Infantería don José Sánchez Molina.	Teniente provisional de Infantería don Domingo Ferreira Rodríguez.
Alferez provisional de Infantería don Francisco Lorenzo Braña.	Alferez provisional de Infantería don Justo Sánchez Ontalba.	Teniente provisional de Infantería don Carlos Fraga Comesaña.
Alferez provisional de Infantería don Teodoro Mancho Mancho.	Alferez provisional de Infantería don José Sanz Bachiller.	Teniente provisional de Infantería don Rodrigo Frías Salazar.
Alferez provisional de Infantería don Teodoro Martín González.	Alferez provisional de Infantería don Juan Ugas Bru.	Teniente provisional de Infantería don Pablo Gamir Luque.
Alferez provisional de Infantería don Jesús Martín Marinero.	Alferez provisional de Infantería don Julián Valmaseda de la Fuente.	Teniente provisional de Infantería don José García Gutiérrez.
Alferez provisional de Infantería don Pedro Martínez Aldaría.	Alferez provisional de Infantería don Mauro Vega Campazas.	Teniente provisional de Infantería don José Grueso Rubiano.
Alferez provisional de Infantería don Eloy Martínez Chiveches.	Alferez provisional de Infantería don Luis Zorita Reglero.	Teniente provisional de Infantería don Francisco López Domínguez.
Alferez provisional de Infantería don Benito Martínez Gómez.		Teniente provisional de Infantería don Manuel López Rincón.
Alferez provisional de Infantería don Antonio Martínez Martos.		Teniente provisional de Infantería don Manuel López Ruiz.
Alferez provisional de Infantería don Alfonso Martínez Mejías.		Teniente provisional de Infantería don Salvador López de la Torre.
Alferez provisional de Infantería don Antonio Martínez Molina.		Teniente provisional de Infantería don Lutgardo Macías López.
Alferez provisional de Infantería don José Méndez Fortín.		Teniente provisional de Infantería don Maximino Mateos Mateos.
Alferez provisional de Infantería don José Moreno Gómez.		Teniente provisional de Infantería don Juan Medina Cobo.
Alferez provisional de Infantería don Andrés Moreno Machota.		Teniente provisional de Infantería don Antonio Merino Fuentes.
Alferez provisional de Infantería don Gabriel Morón Albar.		Teniente provisional de Infantería don Julio Montañés Benito.
Alferez provisional de Infantería don Enrique Muñoz Torres.		Teniente provisional de Infantería don Francisco Montes Martín.
Alferez provisional de Infantería don Felipe Nombela de la Higuera.		Teniente provisional de Infantería don Francisco Morante Mosquera.
Alferez provisional de Infantería don Mateo Nogueiras Sanjurjo.		Teniente provisional de Infantería don Amador Moreno Lovera.

### 2.ª Región Militar

Capitán provisional de Infantería don César García Limón.  
 Capitán provisional de Infantería don Antonio Moro González.  
 Teniente provisional de Infantería don Juan Aguayo de Córdoba.  
 Teniente provisional de Infantería don Rafael Aguayo Martos.  
 Teniente provisional de Infantería don Antonio Altube Hernández-Palacios.  
 Teniente provisional de Infantería don Sebastián Alvarez Garrido.  
 Teniente provisional de Infantería don Rafael Américo Caballero.  
 Teniente provisional de Infantería don Angel Ardanaz Echarte.  
 Teniente provisional de Infantería don Enrique Arduán Torres.

Teniente provisional de Infantería don Alfonso Muñoz López.  
 Teniente provisional de Infantería don Emilio Naranjo Rivas.  
 Teniente provisional de Infantería don José Oncala Oncala.  
 Teniente provisional de Infantería don Fernando Pañarés Moren.  
 Teniente provisional de Infantería don Anselmo Parra Monje.  
 Teniente provisional de Infantería don Acisclo Pérez Palomeque.  
 Teniente provisional de Infantería don José Pernas Panego.  
 Teniente provisional de Infantería don Antonio Quilónes Ruiz.  
 Teniente provisional de Infantería don Manuel Rodríguez Bermúdez-Coronel.  
 Teniente provisional de Infantería don José Rodríguez Jiménez.  
 Teniente provisional de Infantería don Francisco Romero Coca.  
 Teniente provisional de Infantería don Rafael Royo Martínez.  
 Teniente provisional de Infantería don Francisco Rubio Grimalde.  
 Teniente provisional de Infantería don José Ruiz Marín.  
 Teniente provisional de Infantería don Trinidad Saavedra Requena.  
 Teniente provisional de Infantería don Antonio Salido Paz.  
 Teniente provisional de Infantería don Gregorio Sánchez Garnica.  
 Teniente provisional de Infantería don José Sánchez Herrera.  
 Teniente provisional de Infantería don Francisco Tejada Lucena.  
 Teniente provisional de Infantería don Juan Vázquez Vergara.  
 Teniente provisional de Infantería don José de Veciana Medinilla.  
 Alférez provisional de Infantería don Antonio Alba Garrido.  
 Alférez provisional de Infantería don José Alba Navas.  
 Alférez provisional de Infantería don Ezequiel Álvarez Lara.  
 Alférez provisional de Infantería don Eloy Allety Aranda.  
 Alférez provisional de Infantería don Eduardo Amores Jiménez.  
 Alférez provisional de Infantería don Santiago Aranda Navajas.  
 Alférez provisional de Infantería don Francisco Arias Rejón.  
 Alférez provisional de Infantería don Pedro Avila Alvarez.  
 Alférez provisional de Infantería don Antonio Beardo Morgado.  
 Alférez provisional de Infantería don José Belbel Ramírez.  
 Alférez provisional de Infantería don Antonio Bengoechea Salas.  
 Alférez provisional de Infantería don Urbano Bonaño Domínguez.  
 Alférez provisional de Infantería don Fernando Bonelo Colón.  
 Alférez provisional de Infantería don Manuel Camacho Rodríguez.  
 Alférez provisional de Infantería don Enrique Campello Urrí.

Alférez provisional de Infantería don Germán Camufes Pajares.  
 Alférez provisional de Infantería don Joaquín Candón Guerrero.  
 Alférez provisional de Infantería don Francisco Casado Reyes.  
 Alférez provisional de Infantería don Ernesto de Casas Melgar.  
 Alférez provisional de Infantería don Narciso Casasaca Crespo.  
 Alférez provisional de Infantería don José Cerdá Olmedo.  
 Alférez provisional de Infantería don Roque Climent Lioret.  
 Alférez provisional de Infantería don José Collado Martínez.  
 Alférez provisional de Infantería don Francisco de la Corte Amo.  
 Alférez provisional de Infantería don José Egea Bellester.  
 Alférez provisional de Infantería don Andrés Becakera del Real.  
 Alférez provisional de Infantería don Anselmo Fernández-Terán Fernández.  
 Alférez provisional de Infantería don Diego Fernández de Molina Casas.  
 Alférez provisional de Infantería don Manuel Fernández Prada.  
 Alférez provisional de Infantería don Luis Fernández Rey.  
 Alférez provisional de Infantería don Rafael Fernández Rodríguez.  
 Alférez provisional de Infantería don Francisco Fortes Calderón.  
 Alférez provisional de Infantería don Matías Franco Pérez.  
 Alférez provisional de Infantería don Raimundo de la Fuente Romo.  
 Alférez provisional de Infantería don Pedro García Mariscal.  
 Alférez provisional de Infantería don José García Núñez.  
 Alférez provisional de Infantería don Juan García Pacheco.  
 Alférez provisional de Infantería don Manuel Garrido López-Obrero.  
 Alférez provisional de Infantería don José Garrido Moreno.  
 Alférez provisional de Infantería don Antonio Gómez Crespo.  
 Alférez provisional de Infantería don Diego González Rojas.  
 Alférez provisional de Infantería don Alfredo Guzmán Espejo.  
 Alférez provisional de Infantería don Daniel Heras Fernández.  
 Alférez provisional de Infantería don José Hernández Báez.  
 Alférez provisional de Infantería don Andrés Herrera García.  
 Alférez provisional de Infantería don Luis de la Hoz Díaz.  
 Alférez provisional de Infantería don Juan Infante Galán.  
 Alférez provisional de Infantería don Epifanio Izquierdo Benito.  
 Alférez provisional de Infantería don Mateo Jiménez Orta.  
 Alférez provisional de Infantería don Bernardo Latorre Sevilla.  
 Alférez provisional de Infantería don Guillermo Ledot Sánchez.

Alférez provisional de Infantería don José León Lora.  
 Alférez provisional de Infantería don Ignacio Liaño Pino.  
 Alférez provisional de Infantería don Francisco López García.  
 Alférez provisional de Infantería don Ricardo López López.  
 Alférez provisional de Infantería don Santos López Martos.  
 Alférez provisional de Infantería don Manuel López Quintana.  
 Alférez provisional de Infantería don Francisco López Pérez.  
 Alférez provisional de Infantería don Ramón López Ramos.  
 Alférez provisional de Infantería don Gabriel López Romero.  
 Alférez provisional de Infantería don Manuel López Romero.  
 Alférez provisional de Infantería don Emilio López Vilohes.  
 Alférez provisional de Infantería don Rafael Lorente Roldán.  
 Alférez provisional de Infantería don Francisco Losada Jiménez.  
 Alférez provisional de Infantería don Fernando Lozano García de Arboleya.  
 Alférez provisional de Infantería don Gregorio Luba Revallente.  
 Alférez provisional de Infantería don Francisco Luque Becamilla.  
 Alférez provisional de Infantería don Antonio Macías Suero.  
 Alférez provisional de Infantería don Pedro Margallo Fernández.  
 Alférez provisional de Infantería don Bernardino María Cobo.  
 Alférez provisional de Infantería don Antonio Márquez Galindo.  
 Alférez provisional de Infantería don Antonio Márquez Quilis.  
 Alférez provisional de Infantería don Manuel Martínez Contreras.  
 Alférez provisional de Infantería don José Martínez Hernández.  
 Alférez provisional de Infantería don Antonio Mateos Mancilla.  
 Alférez provisional de Infantería don José Medina Fernández.  
 Alférez provisional de Infantería don Pedro Medija Ruiz.  
 Alférez provisional de Infantería don Emilio Melero Luque.  
 Alférez provisional de Infantería don Idefonso Méndez Espinosa.  
 Alférez provisional de Infantería don Manuel Mendoza Carreño.  
 Alférez provisional de Infantería don José Miguel Murria.  
 Alférez provisional de Infantería don Luis Molina Esquínas.  
 Alférez provisional de Infantería don Andrés Moral Abumada.  
 Alférez provisional de Infantería don José Moreno Gallego.  
 Alférez provisional de Infantería don José Morón Salas.  
 Alférez provisional de Infantería don José Moya Ferrera.  
 Alférez provisional de Infantería don Enrique Muñoz Arosa.

Alférez provisional de Infantería don José Murillo Soria.  
Alférez provisional de Infantería don Lorenzo Murillo Soria.  
Alférez provisional de Infantería don Miguel Ochoa de Olza Arrieta.  
Alférez provisional de Infantería don Francisco Oliva Calderón.  
Alférez provisional de Infantería don Antonio Olivás García.  
Alférez provisional de Infantería don Saturnino Oncala Oncala.  
Alférez provisional de Infantería don Daniel Ortega Siller.  
Alférez provisional de Infantería don Miguel Osuna Escalera.  
Alférez provisional de Infantería don Pedro Osuna Reina.  
Alférez provisional de Infantería don José Oto Argolanche.  
Alférez provisional de Infantería don Juan Padilla Milagro.  
Alférez provisional de Infantería don Adolfo Perea Salado.  
Alférez provisional de Infantería don Francisco Pérez Bandera.  
Alférez provisional de Infantería don Manuel Pérez Martí.  
Alférez provisional de Infantería don Francisco Pérez Ramos.  
Alférez provisional de Infantería don Carlos Pozuelo Escribano.  
Alférez provisional de Infantería don Antonio Priego Rodríguez.  
Alférez provisional de Infantería don Manuel Ramírez Romero.  
Alférez provisional de Infantería don Aurelio Ramos Jurado.  
Alférez provisional de Infantería don Rufino de los Reyes Concet.  
Alférez provisional de Infantería don Angel del Río González.  
Alférez provisional de Infantería don Pedro de la Riva Romero de Aragón.  
Alférez provisional de Infantería don Antonio Rivera Velasco.  
Alférez provisional de Infantería don Patricio Rodríguez Delgado.  
Alférez provisional de Infantería don Manuel Rodríguez Martín.  
Alférez provisional de Infantería don Juan Rojas Lobo.  
Alférez provisional de Infantería don Emilio Romero Aranda.  
Alférez provisional de Infantería don Benito Romero Llorca.  
Alférez provisional de Infantería don Andrés Ruiz Marín.  
Alférez provisional de Infantería don Román Ruiz Ruiz.  
Alférez provisional de Infantería don Gregorio Sánchez Garnica.  
Alférez provisional de Infantería don José Santofimia García.  
Alférez provisional de Infantería don Manuel Serrano Hinojosa.  
Alférez provisional de Infantería don Manuel Torres Herrera.  
Alférez provisional de Infantería don Miguel Torres Moreno.  
Alférez provisional de Infantería don Juan de la Torre Utrera.

Alférez provisional de Infantería don Alfonso Veldivia Duro.  
Alférez provisional de Infantería don Rafael Valera Aguilar-Tablada.  
Alférez provisional de Infantería don Eduardo Vázquez Limón.  
Alférez provisional de Infantería don José Veciana Medinilla.  
Alférez provisional de Infantería don Rafael Villeplana Rioboo.

### 3.ª Región Militar

Teniente provisional de Infantería don Luis Avila Alvaro.  
Teniente provisional de Infantería don Angel Azpitarte Villa-Real.  
Teniente provisional de Infantería don Francisco García Gallego.  
Teniente provisional de Infantería don Leonardo López Cortés.  
Teniente provisional de Infantería don Diego López Lechuga.  
Teniente provisional de Infantería don Hilario Martínez Fernández.  
Teniente provisional de Infantería don Eduardo Pérez Almenar.  
Teniente provisional de Infantería don Valentín Pérez Llamas.  
Teniente provisional de Infantería don Segundo Vicente Izquierdo.  
Alférez provisional de Infantería don Ricardo Alonso García.  
Alférez provisional de Infantería don Alfonso Arenas García.  
Alférez provisional de Infantería don Juan Arenzana Sagastizabal.  
Alférez provisional de Infantería don Antonio Blalla López-Ferrer.  
Alférez provisional de Infantería don José Cejas Bergillos.  
Alférez provisional de Infantería don Joaquín Chico de Guzmán.  
Alférez provisional de Infantería don Ginés Díaz Bosque.  
Alférez provisional de Infantería don Antonio Dolera Montiel.  
Alférez provisional de Infantería don Andrés Domínguez Candal.  
Alférez provisional de Infantería don Nicolás Feijóo Alvarez.  
Alférez provisional de Infantería don José Ferreiro Rodríguez.  
Alférez provisional de Infantería don José Garrido Alfonso.  
Alférez provisional de Infantería don Olayo Gil Moreno.  
Alférez provisional de Infantería don Eduardo González Ferrer.  
Alférez provisional de Infantería don Francisco Gumbau García.  
Alférez provisional de Infantería don Luis Hernández Menor.  
Alférez provisional de Infantería don José Hurtado Medina.  
Alférez provisional de Infantería don Francisco Jaime Becerril.  
Alférez provisional de Infantería don Pedro Legaz Lacal.  
Alférez provisional de Infantería don Julio López-Tarruella Santonja.  
Alférez provisional de Infantería don José Martinavarro Casals.

Alférez provisional de Infantería don José Martínez Andreo.  
Alférez provisional de Infantería don Honorato Martínez del Barrio.  
Alférez provisional de Infantería don Juan Martínez García.  
Alférez provisional de Infantería don José Martínez Meseguer.  
Alférez provisional de Infantería don Vicente Meseguer Ferrás.  
Alférez provisional de Infantería don Enrique Montalva Albentosa.  
Alférez provisional de Infantería don Manuel Moya Moya.  
Alférez provisional de Infantería don Melchor Palmero Furnieles.  
Alférez provisional de Infantería don Luis Pascual Riquelme Fontes.  
Alférez provisional de Infantería don Pedro Pérez Jiménez.  
Alférez provisional de Infantería don Antonio Quesada Gordo.  
Alférez provisional de Infantería don Aurelio Recio Sánchez.  
Alférez provisional de Infantería don Francisco del Rincón Nadales.  
Alférez provisional de Infantería don Félix Rodríguez Díez.  
Alférez provisional de Infantería don Liborio Ruiz López.  
Alférez provisional de Infantería don Miguel Sanchis Cervera.  
Alférez provisional de Infantería don Vicente Seiquer Seiquer.  
Alférez provisional de Infantería don Manuel Sexma Fauso.  
Alférez provisional de Infantería don Alfonso Tudela Cano.  
Alférez provisional de Infantería don Juan Velasco Moreno.  
Alférez provisional de Infantería don Adolfo Villa García.  
Alférez provisional de Infantería don José Villaceros Justado.  
Alférez provisional de Infantería don Emilio Wandosell Calvache.

### 4.ª Región Militar

Teniente provisional de Infantería don Jorge Carreras Rivas.  
Teniente provisional de Infantería don Fernando Díaz de Argandoña y Campo.  
Teniente provisional de Infantería don Emiliano Fernando Ramos.  
Teniente provisional de Infantería don José Fluriach Manubens.  
Teniente provisional de Infantería don Alberto Freire Amelivia.  
Teniente provisional de Infantería don Eugenio Hernández Fuentes.  
Teniente provisional de Infantería don Luis Isern Jansat.  
Teniente provisional de Infantería don Rodolfo Landa Agreda.  
Teniente provisional de Infantería don Leovigildo Lara Avalos.  
Teniente provisional de Infantería don Francisco Leis Guzmán.  
Teniente provisional de Infantería don Antonio Ruiz Lozano.

Teniente provisional de Infantería don Eduardo Sánchez Sánchez.  
 Teniente provisional de Infantería don Angel Sancho Les.  
 Teniente provisional de Infantería don Antonio Urdiales Nalpanis.  
 Alférez provisional de Infantería don Pedro Alier Giro.  
 Alférez provisional de Infantería don Francisco Armenter Soler.  
 Alférez provisional de Infantería don Bernardo Bernardes Cavero.  
 Alférez provisional de Infantería don Benito Bosch Rossell.  
 Alférez provisional de Infantería don Matías Canseco Suárez.  
 Alférez provisional de Infantería don Alberto Carbo Vila.  
 Alférez provisional de Infantería don Juan de Clasca Feliús.  
 Alférez provisional de Infantería don Eduardo Eiras Núñez.  
 Alférez provisional de Infantería don Juan Espinosa Herrada.  
 Alférez provisional de Infantería don Juan Farre Albages.  
 Alférez provisional de Infantería don Apollinar Figueras Alterachs.  
 Alférez provisional de Infantería don Pedro García Sánchez.  
 Alférez provisional de Infantería don Gregorio Hernáez López.  
 Alférez provisional de Infantería don Juan Infantes Zurita.  
 Alférez provisional de Infantería don Valentín Larrea Angulo.  
 Alférez provisional de Infantería don Vicente López Pereira.  
 Alférez provisional de Infantería don Juan Más Planas.  
 Alférez provisional de Infantería don Juan Mendiguren Ronco.  
 Alférez provisional de Infantería don José Oriol Ferrús.  
 Alférez provisional de Infantería don Luis Piedraflita Ascaso.  
 Alférez provisional de Infantería don José Plá Casasayas.  
 Alférez provisional de Infantería don Javier Planas Olivella.  
 Alférez provisional de Infantería don Julio Reding Marín.  
 Alférez provisional de Infantería don Luis Rodríguez Pérez.  
 Alférez provisional de Infantería don Jorge Ros Bofarull.  
 Alférez provisional de Infantería don Evaristo Sánchez Hernando.  
 Alférez provisional de Infantería don Severino San José Barroso.  
 Alférez provisional de Infantería don Rafael Torrent Orri.  
 Alférez provisional de Infantería don Gonzalo Torres Cruels.  
 Alférez provisional de Infantería don Luis Torres Lobera.  
 Alférez provisional de Infantería don Salvador Vila Freixas.  
 Alférez provisional de Infantería don José Villanueva Hoste.  
 Alférez provisional de Infantería don Máximo Vivar Sanmillán.

Alférez provisional de Infantería don Antonio Xucla Llovet.

### 5.ª Región Militar

Capitán provisional de Infantería don Manuel Gonzalo Martínez.  
 Capitán provisional de Infantería don Mauro José de Irizar Ruiz.  
 Capitán provisional de Infantería don Joaquín Jimeno Martínez.  
 Capitán provisional de Infantería don Juan Salazar Elices.  
 Teniente provisional de Infantería don Joaquín Aladrén Palomar.  
 Teniente provisional de Infantería don Carlos Alonso Adreda.  
 Teniente provisional de Infantería don Francisco Bernal Jimeno.  
 Teniente provisional de Infantería don Manuel Caballero Martín.  
 Teniente provisional de Infantería don Luis Calvo Bernad.  
 Teniente provisional de Infantería don José María Calvo Ciria.  
 Teniente provisional de Infantería don Ricardo Estables Goñi.  
 Teniente provisional de Infantería don Rafael Esteban Abad.  
 Teniente provisional de Infantería don Antonio Fernández Cortés.  
 Teniente provisional de Infantería don Pascual Fernández Martínez.  
 Teniente provisional de Infantería don José Ferrer Serrano.  
 Teniente provisional de Infantería don Juan García Mateo.  
 Teniente provisional de Infantería don Santiago Gómez Pelarda.  
 Teniente provisional de Infantería don Felicitísimo Grocin García.  
 Teniente provisional de Infantería don Antonio Giral Peralta.  
 Teniente provisional de Infantería don Alberto Gutiérrez del Olmo Guerra.  
 Teniente provisional de Infantería don Angel Hernandez Cervero.  
 Teniente provisional de Infantería don Carlos Jalle Lalana.  
 Teniente provisional de Infantería don Benito Josa Ariza.  
 Teniente provisional de Infantería don Ignacio Lave Arregui.

(Continuará.)

### Destinos

Se destina a las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, en vacante de plantilla, a los tenientes de Infantería D. Pedro Díez Fernández, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII, y D. Angel Alonso Ortega, del Batallón de Cazadores de Montaña Almansa n.º XVII,

quienes deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 29 de marzo de 1946.

DÁVILA

### Disponibles

Por haber causado baja en Melal-las los sargentos de Infantería relacionados a continuación, cesan en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo 2.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), y quedan en la de disponible forzoso en las Regiones Militares y plazas que se indican, concediéndoseles los beneficios que determina el artículo 18 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Sargento de Infantería D. Juan Torres Gilabert, en Marruecos (plaza de Tetuán).

Otro, D. Mariano Bafiez Santos, en la 1.ª Región Militar (plaza de Fontiveros (Avila)).

Otro, D. Francisco Moreno Maldonado, en Marruecos (plaza de Tetuán).

Otro, D. Francisco Chávarri Artigas, en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Sergio Turrión Rodríguez, en la 7.ª Región Militar (plaza de Encina de San Silvestre, Salamanca).

Otro, D. Dionisio García González, en la 7.ª Región Militar (plaza de León).

Otro, D. Clemente Vidal Escudero, en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Pedro Temprano Moratalla, en Marruecos (plaza de Tetuán).

Otro, D. Manuel Palma Prieto, en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. José Heredia Fernández, en Marruecos (plaza de Larache).

Otro, D. Manuel Sanz Gracia, en la 6.ª Región Militar (plaza de Logroño).

Otro, D. Felipe Rosco Meléndez, en Marruecos (plaza de Larache).

Otro, D. Julio Navas Caballero, en la 6.ª Región Militar (plaza de Duesias, Palencia).

Otro, D. Urbano Huidobro de la Fuente, en Marruecos (plaza de Alcazarquivir).

Otro, D. Juan Blanch Amorós, en Marruecos (plaza de Tetuán).

Otro, D. Gabriel Alvarez Sobrino, en Marruecos (plaza de Tetuán).

Otro, D. Fabriciano Rodríguez Sánchez, en Marruecos (plaza de Xauen).

Otro, D. Manuel Gallego Cornejo, en Marruecos (plaza de Xauen).

Otro, D. Antonio Cabrera Rodríguez, en Marruecos (plaza de Xauen).

Otro, D. Daniel Vicente Velázquez, en la 1.ª Región Militar (plaza de Carabias de Predales, Segovia).

Otro, D. Andrés López Sanabria, en Marruecos (plaza de Xauen).

Otro, D. Juan Fernández Muñoz, en Marruecos (plaza de Xauen).

**ARTILLERIA****Vacantes de mando**

Vacante el mando del Regimiento de Artillería núm. 11, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coronales de la Escala activa de Artillería que aspiren a desempeñarlo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, anticipándose las peticiones por telégrafo.

Madrid, 27 de marzo de 1946.

DÁVILA

**Disponibles**

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, con residencia en Valencia del Cid, a partir del día 22 de marzo de 1946, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el teniente coronel de Artillería de la Escala complementaria D. Luis Gómez Pantoja, cesando en la de reemplazo por enfermo que se encontraba por Orden de 17 de agosto de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 187).

Madrid, 28 de marzo de 1946.

DÁVILA

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, con residencia en Cádiz, a partir del día 14 de marzo de 1946, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el capitán de Artillería D. Antonio González Alier-Virgili, cesando en la de reemplazo por enfermo que se encontraba por Orden del 16 de febrero de 1946 (D. O. número 44).

Madrid, 28 de marzo de 1946.

DÁVILA

**Quinquenios**

Con arreglo a la Orden comunicada de 1 de julio de 1941 y 8 de noviembre del mismo año (D. O. número 253), e instrucciones complementarias, se concede a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de las fechas que se indican:

Teniente coronel de Artillería don José García de Paredes y de Iraola, del Regimiento de Artillería número 74, 2.500 pesetas, a partir de 1 de abril de 1946, por llevar veinticinco años de servicio desde la primera revista de su ascenso a oficial.

Comandante de Artillería D. Luis Valle Colmenares, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, 1.500 pesetas, a partir de 1 de abril de 1946, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Manuel Gutiérrez de Soto, del Regimiento de Artillería número 32, 1.500 pesetas, a partir de 1 de octubre de 1943, por llevar quince años de servicio desde la primera revista de su ascenso a oficial.

Otro, D. Juan Páou de Comasema Ripoll, del Regimiento de Artillería número 23, 1.500 pesetas, a partir de 1 de julio de 1945, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial.

Comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Manuel Fernández Martínez, de la Subinspección Militar Regional de Canarias, 3.500 pesetas, a partir de 1 de marzo de 1946, por llevar treinta y cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Miguel Hernández Lorenzo, disponible forzoso en Marruecos, 3.000 pesetas, a partir de 1 de abril de 1946, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Enrique Valeiro Blanco, agregado al Regimiento de Artillería número 48, 3.000 pesetas, a partir de 1 de abril de 1946, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento.

Capitán de Artillería, Escala activa, D. Ramón Vivero Cereijo, del Regimiento de Artillería núm. 10, 500 pesetas a partir de 1 de julio de 1944, por llevar cinco años de servicio desde la primera revista de su ascenso a oficial.

Otro, D. Ramón Rodilla Martínez de Reboledo, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII, 1.000 pesetas, a partir de 1 de febrero de 1946, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Antonio Rocha Carrete, del Regimiento de Artillería núm. 43, 1.000 pesetas, a partir de 1 de mayo de 1946, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

Capitán de Artillería, Escala complementaria, D. Francisco Velasco Sáiz, de la Caja de Recluta núm. 72, 2.000 pesetas, a partir de 1 de febrero de 1945, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Manuel Mayordomo Pa-

Otro, D. Antonio Groba Araujo, en Marruecos (plaza de Xauen).

Otro, D. Mariano Luengo Páco, en Marruecos (plaza de Xauen).

Otro, D. Juan Alvarez Garrido, en Marruecos (plaza de Xauen).

Otro, D. Juan Callego Segura, en la 2.ª Región Militar (plaza de Arabal, Sevilla).

Otro, D. Simón Díaz González, en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Otro, D. Alonso del Olmo García, en Marruecos (plaza de Melilla).

Otro, D. Fernando Alcántara Bías, en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Otro, D. Casiano Fernández Doallo, en la 8.ª Región Militar (plaza de Orense).

Otro, D. Agustín Figueroa Jiménez, en la 1.ª Región Militar (plaza de Cáceres).

Otro, D. Antonio Sánchez Gómez, en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Otro, D. Francisco Racero Becerra, en la 2.ª Región Militar (plaza de Ronda, Málaga).

Otro, D. Leonardo Pérez López, en Marruecos (plaza de Tetuán).

Otro, D. Modesto Códola Moya, en la 9.ª Región Militar (plaza de Gaudín, Málaga).

Otro, D. Diego Jiménez López, en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Otro, D. Angel Liébana Ruiz, en la 2.ª Región Militar (plaza de Huelva).

Otro, D. Angel Montero Alvarez, en la 7.ª Región Militar (plaza de Zamora).

Otro, D. Juan Jiménez Rubio, en la 8.ª Región Militar (plaza de Lugo).

Otro, D. José Boeta Márquez, en Marruecos (plaza de Villa Sanjurjo).

Otro, D. Teodoro Alonso Alvarez, en la 6.ª Región Militar (plaza de Sansol, Navarra).

Otro, D. Lázaro Palma Ocaña, en Marruecos (plaza de Melilla).

Otro, D. Fernando Camacho López, en Marruecos (plaza de Xauen).

Otro, D. Manuel Rodríguez Ramírez, en la 8.ª Región Militar (plaza de Lugo).

Otro, D. Máximo Fernández Cancellas, en la 7.ª Región Militar (plaza de Cimanes Vega, León).

Otro, D. Mariano García Merino, en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Otro, D. Manuel Jiménez González, en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Otro, D. Miguel González Gil, en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Sargento provisional D. Claudio Maicas Herrero, en la 5.ª Región Militar (plaza de Teruel).

Otro, provisional, D. José Gómez Espinosa, en Marruecos (plaza de Tetuán).

Madrid, 27 de marzo de 1946.

DÁVILA



blo, del Grupo de Automóviles del Ejército Marroquí, 2.000 pesetas, a partir de 1 de julio de 1944, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. José Vázquez Méndez, de la Subinspección General de Servicios y Movilización de la 8.ª Región Militar, 2.500 pesetas, a partir de 1 de julio de 1945, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento. (Rectificación.)

Teniente efectivo, capitán provisional de Artillería, D. Antonio Montenegro Clemente, del Regimiento de Artillería núm. 61, 2.000 pesetas, a partir de 1 de abril de 1946, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Ramón Querón Querol, del Regimiento de Artillería núm. 33, 2.000 pesetas, a partir de 1 de febrero de 1946, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Damián Hernando Fernández, del Regimiento de Artillería número 9, 2.000 pesetas, a partir de 1 de marzo de 1946, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Ignacio Aramendía Gallegos, del Regimiento de Artillería número 64, 2.500 pesetas, a partir de 1 de abril de 1946, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Adolfo García Aceo, del Regimiento de Artillería núm. 44, 2.000 pesetas, a partir de 1 de febrero de 1945, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Teniente de Artillería D. Casimiro Cuesta García, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, 500 pesetas, a partir de 1 de diciembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Miguel Palomar Plaza, del Regimiento de Artillería núm. 14, 1.000 pesetas, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Germán Laguna Sesé, en situación de retirado, 2.500 pesetas, a partir de 1 de septiembre de 1943, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. José Abilleirira Arribas, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, 1.000 pesetas, a partir de 1 de enero de 1945, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, D. Angel Gallo Vega, del Regimiento de Artillería núm. 63, 500 pesetas, a partir de 1 de marzo de 1944, por llevar

cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. Francisco Checa Cózar, del Regimiento de Artillería núm. 31, 1.000 pesetas, a partir de 1 de abril de 1944, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Carlos Delgado Caracuel, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 500 pesetas, a partir de 1 de septiembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento. (Rectificación del concedido por Orden de 8 de enero de 1942 (D. O. núm. 8.)

Madrid, 28 de marzo de 1946.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden circular de 8 de octubre de 1943 (D. O. núm. 232), se concede al personal del Cuerpo de Suboficiales de Artillería que a continuación se relaciona un quinquenio de quinientas pesetas acumulables, debiendo percibir las a partir de 1 de enero de 1944; con la antigüedad que a cada uno se les señala.

Con antigüedad de 1 de abril de 1941

Sargento de Artillería D. Miguel Fluxa L. de Garabito, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Con antigüedad de 1 de julio de 1941

Sargento efectivo (brigada de complemento) de Artillería D. Felipe Barrera Tejedor, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Con antigüedad de 1 de abril de 1942

Sargento de Artillería D. Benedicto González Fierro, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Alberto Irurita Zenón, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Con antigüedad de 1 de mayo de 1942

Sargento de Artillería D. Serafín Pérez Gil, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Joaquín Ruiz Pérez, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Otro, D. Enrique Bermejo Alvarez, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Con antigüedad de 1 de junio de 1942

Sargento de Artillería D. Victoriano Castro Couso, del Regimiento de Artillería núm. 10.

Otro, D. José Camacho Sánchez, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Otro, D. Gabriel San Pedro Ribera, del Regimiento de Artillería núm. 10.

Con antigüedad de 1 de julio de 1942

Sargento de Artillería D. Francisco López Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Con antigüedad de 1 de agosto de 1942

Sargento de Artillería D. Manuel Seco Posada, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Marcelino Yepes Recuero, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Con antigüedad de 1 de diciembre de 1942

Sargento de Artillería D. José Domínguez Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Agustín Alvarez García, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Manuel Díaz Calvo, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1942

Sargento de Artillería D. Pedro López Martín, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Vicente Brandariz Barreiro, del Regimiento de Artillería n.º 2.

Otro, D. Francisco Herranz Arribas, del Regimiento de Artillería número 3.

Con antigüedad de 1 de noviembre de 1942

Sargento de Artillería D. José Espino Suárez, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Luis Ortiz de Pinedo, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Rafael Rueda Pérez, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. Miguel P. Rodríguez Salas, del Regimiento de Artillería número 17.

Con antigüedad de 1 de diciembre de 1942

Sargento de Artillería D. Manuel González de Castro, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Gonzalo López de Maturana, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Juan Hernández Casado, del Regimiento de Artillería núm. 52.

Otro, D. Salvador Alcón Provencio, de la Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Carmelo Langa Luque, del Regimiento de Artillería núm. 75.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1943*

Sargento de Artillería D. José Maldonado Almarío, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Alfredo Barrera González, del Regimiento de Artillería núm. 62.

Otro, D. Salvador García Rojas, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Juan Suárez Calero, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Antonio Camardiel González, del Regimiento de Artillería número 3.

Otro, D. Antonio Chacón Barea, del Regimiento de Artillería núm. 31.

*Con antigüedad de 1 de febrero de 1943*

Sargento de Artillería D. Bartolomé Cerda Vives, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Angel Limia Paradela, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, D. Luis Ciria Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Antonio Jiménez Doblas, del Regimiento de Artillería n.º 72.

*Con antigüedad de 1 de marzo de 1943*

Sargento de Artillería D. José Fernández Fonfría, del Regimiento de Artillería núm. 8.

Otro, D. Francisco Luque Davó, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Otro, D. Ramón Zinza Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 2.

*Con antigüedad de 1 de abril de 1943*

Sargento de Artillería D. Paulino Pereda Peña, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Evaristo Hernández González, del Regimiento de Artillería número 10.

Otro, D. Emiliano Villarroel del Blanco, del Regimiento de Artillería número 2.

Otro, D. Miguel Ruiz Mayorga, del Regimiento de Artillería núm. 4.

*Con antigüedad de 1 de mayo de 1943*

Sargento de Artillería D. Manuel Fontán Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Indalecio Barrera Jiménez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ildefonso Linares García, del Regimiento de Artillería n.º 61.

*Con antigüedad de 1 de junio de 1943*

Sargento de Artillería D. Ursinato Andrés Arce, del Regimiento de Artillería núm. 62.

Otro, D. Jacinto Suárez Ojeda, del Regimiento de Artillería núm. 33.

Otro, D. Rafael Sánchez Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. Manuel Tato García, del Regimiento de Artillería núm. 10.

Otro, D. José Sánchez Rodríguez-Delgado, del Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. Hilario Muniesa Paracuellos, del Regimiento de Artillería número 17.

*Con antigüedad de 1 de julio de 1943*

Sargento de Artillería D. Pedro Henriques Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 33.

Otro, D. Antonio Ocaña Valverde, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Otro, D. José Pozo León, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Francisco Jiménez Rivera, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Pedro Quintana Quintana, del Regimiento de Artillería n.º 33.

*Con antigüedad de 1 de agosto de 1943*

Sargento de Artillería D. Manuel Gómez García, del Regimiento de Artillería núm. 9.

Otro, D. Manuel Crespo Rey, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Santiago Muñoz Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Manuel Leal González, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Gregorio Aguaviva Calahorra, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Jorge González Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 10.

Otro, D. José Tirado Rubio, del Regimiento de Artillería núm. 14.

*Con antigüedad de 1 de septiembre de 1943*

Sargento de Artillería D. Lucas del Valle Mateo, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. Gumersindo Alvarez Cantón, del Regimiento de Artillería número 62.

Otro, D. Leopoldo Bombín Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Juan Lérica Fernández, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Otro, D. Francisco Domínguez Aneas, del Regimiento de Artillería número 17.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1943*

Sargento de Artillería D. Antonio Castro Vallejo, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Abilio González Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Victorio Bernaldo de Quirós, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 11.

Otro, D. Enrique Carrazoni Varela,

del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Domingo Rolán Hualde, del Regimiento de Artillería núm. 46.

*Con antigüedad de 1 de noviembre de 1943*

Sargento de Artillería D. Antonio García Quiroga, del Regimiento de Artillería núm. 49.

Otro, D. Angel Alonso González, del Regimiento de Artillería núm. 17.

*Con antigüedad de 1 de diciembre de 1943*

Sargento de Artillería D. Daniel Ribobaraza Cebedeco, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. José Romero Franco, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Pablo de Lucas Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Antoliano Santamaría Castro, del Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Eutimio Marín García, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Francisco Martín García, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Madrid, 28 de marzo de 1946.

DÁVILA

### Supernumerarios

Pasan a la situación de supernumerario sin sueldo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 5.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el jefe y oficiales de la Escala activa de Artillería que a continuación se relacionan, fijando su residencia en las Plazas que también se indican.

Comandante de Artillería D. José Flores Herrero, del Regimiento de Artillería núm. 11, en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid.

Capitán de Artillería D. Antonio de la Iglesia Valera, del Regimiento de Artillería núm. 12, en la 2.ª Región Militar, Plaza de Cabra (Córdoba).

Teniente efectivo, capitán provisional de Artillería, D. José Avila Vitta, del Regimiento de Artillería número 18, en la 2.ª Región Militar Plaza de Montilla (Córdoba).

Madrid, 26 de marzo de 1946.

DÁVILA

### Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 88), se declara

apto para el ascenso y se promueve al empleo de comandante de Artillería de la Escala activa, con arreglo a la Orden de 27 de enero de 1943 (D. O. núm. 22), al capitán de la propia Escala y Arma D. Juan Maestro Salinas, destinado en la Sección de Campaña de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con antigüedad de día 23 de marzo de 1946, asciendo en la vacante producida por el fallecimiento del comandante don José Gutiérrez Ozores, y queda en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid. Madrid, 27 de marzo de 1946.

DÁVILA

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso, con arreglo a la Orden de 27 de enero de 1943 (D. O. núm. 22), y se promueve al empleo de capitán provisional, con antigüedad del día 23 de marzo de 1946, al teniente efectivo de Artillería don Francisco Manrique Gálvez, del Regimiento de Artillería núm. 4, asciendo en la vacante producida por el ascenso del capitán D. Juan Maestro Salinas, y queda en situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, Plaza de Algeciras. Madrid, 27 de marzo de 1946.

DÁVILA

## Sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 24 de la Orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones complementarias, se concede al maestro armero del Ejército, reingresado, don Antonio Fernández Alonso, con destino en el Batallón de Transmisiones número 7, el sueldo anual de 8.000 pesetas, a partir de 1 de noviembre de 1945, por llevar treinta años de servicio.

Madrid, 26 de marzo de 1946.

DÁVILA

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 13 de mayo de 1932 (D. O. núm. 114), y con arreglo a lo dispuesto en la de 25 de noviembre de 1944 (D. O. núm. 269), se concede al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, el sueldo que a cada uno se le señala, el que percibirá a partir de las fechas que se indica.

## 2.ª Sección

8.000 pesetas al maestro armero don Esteban Iturriaga Larrea, de la Escuela de Estado Mayor, a partir de 1 de abril de 1946, por llevar treinta años de servicio.

8.500 pesetas al maestro armero don Manuel Carrascosa Sáez, del Regimiento de Infantería núm. 10, a partir de 1 de febrero de 1945, por llevar treinta y cinco años de servicio.

8.500 pesetas al maestro carpintero don Joaquín Abellán Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 43, a partir de 1 de febrero de 1946, por llevar treinta y cinco años de servicio.

8.500 pesetas al ajustador don Pascual Repiso Medina, del Regimiento de Infantería núm. 6, a partir de 1 de abril de 1946, por llevar treinta y cinco años de servicio.

8.000 pesetas al maestro armero don José Pérez Neira, del Regimiento de Zapadores núm. 8, a partir de 1 de abril de 1945, por llevar treinta años de servicio.

8.500 pesetas al maestro armero don Ramón González González, del Regimiento de Infantería núm. 42, a partir de 1 de noviembre de 1945, por llevar treinta y cinco años de servicio.

7.500 pesetas al maestro carpintero don Antonio Morgado Ramos, del Regimiento de Artillería núm. 26, a partir de 1 de diciembre de 1944, por llevar veinticinco años de servicio.

8.000 pesetas al maestro armero don Pedro Zabaleta Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Xauen núm. 6, a partir de 1 de septiembre de 1945, por llevar treinta años de servicio.

## 3.ª Sección

6.400 pesetas al auxiliar de Obras y Talleres D. Rufino Menéndez González, del Polígono de Experiencias de Carabanchel, a partir de 1 de marzo de 1946, por llevar veinte años de servicio.

6.400 pesetas al auxiliar de Obras y Talleres D. Federico García Rodríguez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, a partir de 1 de febrero de 1946, por llevar veinte años de servicio.

6.900 pesetas al maestro guarnicionero D. Donato Lecina García, del Regimiento de Artillería núm. 21, a partir de 1 de octubre de 1945, por llevar veinticinco años de servicio.

5.900 pesetas al auxiliar de Obras y Talleres D. Felipe Molina Larrosa, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, a partir de 1 de mayo de 1945, por llevar quince años de servicio.

6.900 pesetas al auxiliar de Obras y Talleres D. José Carrera Ruiz, del Centro de Defensa Química. (Fábrica Nacional núm. 1), a partir de 1 de sep-

tiembre de 1945, por llevar veinticinco años de servicio.

6.400 pesetas al auxiliar de Obras y Talleres, del Polígono de Experiencias de Carabanchel, D. José Contreras Barragán, a partir de 1 de septiembre de 1941, por llevar veinte años de servicio.

5.900 pesetas al auxiliar de Obras y Talleres D. Luis Alvarez Alvarez, en situación de retirado, a partir de 1 de febrero de 1944, por llevar veinte años de servicio (rectificación).

Madrid, 26 de marzo de 1946.

DÁVILA

## Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncian las vacantes correspondientes al turno de provisión normal que se relaciona para el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y Provisionales.

Los que soliciten las Unidades de Montaña deberán reunir las condiciones que determina la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50).

El plazo de admisión de papeletas será el de quince días, a contar desde la fecha de publicación de la presente Orden, debiendo los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Academia de Infantería.—Una de guarnicionero.

Academia de Artillería.—Una de ajustador.

Academia de Caballería.—Una de armero.

Academia Especial de Transformación de Oficiales.—Una de guarnicionero y una de ajustador.

Academia de Suboficiales.—Una de guarnicionero.

Laboratorio y Parque Central de Veterinaria.—Una de carpintero.

Parque de Artillería de Valladolid.—Una A. O. T. (carpintero).

Parque de Artillería de Burgos.—Una A. O. T. (carpintero).

Batallón Cazadores de Montaña Arapiles núm. III.—Una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña número IV.—Una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña número V.—Una de guarnicionero y una de ajustador.

Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.—Una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña Tenerife núm. IX.—Una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña Pireneos núm. XI.—Una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII.—Una de guarnicionero y una de ajustador.

Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVII.—Una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII.—Una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña Ma gallanes núm. XVIII.—Una de guarnicionero y una de ajustador.

Batallón de Infantería Llerena número XXV.—Una de ajustador.

Batallón de Infantería La Cruzada número XXVIII.—Una de guarnicionero y una de ajustador.

Batallón de Infantería Lanzarote número XXXI.—Una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña número XXXII.—Una de armero, una de ajustador y una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña número XXXIII.—Una de armero, una de ajustador y una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña número XXXIV.—Una de armero, una de ajustador y una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña número XXXV.—Una de armero, una de ajustador y una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña número XXXVI.—Una de armero, una de ajustador y una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña número XXXVII.—Una de armero, una de ajustador y una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña número XXXVIII.—Una de armero, una de ajustador y una de guarnicionero.

Batallón Cazadores de Montaña número XXXIX.—Una de armero, una de ajustador y una de guarnicionero.

Batallón de Minadores.—Una de guarnicionero.

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.—Una de armero, una de ajustador y una de guarnicionero.

Regimiento de Infantería Zamora número 8.—Una de ajustador.

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.—Una de ajustador.

Regimiento de Infantería Tetuán número 14.—Una de ajustador.

Regimiento de Infantería Valencia número 23.—Una de armero, una de ajustador y una de guarnicionero.

Regimiento de Infantería Jaén número 25.—Una de armero, una de ajustador y una de guarnicionero.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26.—Una de ajustador y una de guarnicionero.

Regimiento de Infantería Flandes número 30.—Una de armero, una de ajustador y una de guarnicionero.

Regimiento de Infantería Alcántara número 33.—Una de armero, una de ajustador y dos de guarnicionero.

Regimiento de Infantería Granada número 34.—Una de armero.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49.—Una de ajustador.

Regimiento de Infantería Wad-Ras

número 55.—Una de A. O. T. (Automovilista).

Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.—Una de ajustador.

Regimiento de Artillería núm. 1.—Una de guarnicionero y una de carpintero.

Regimiento de Artillería núm. 2.—Una de armero, una de guarnicionero y una de artificiero.

Regimiento de Artillería núm. 3.—Cinco de ajustador y una de guarnicionero.

Regimiento de Artillería núm. 4.—Una de guarnicionero.

Regimiento de Artillería núm. 5.—Dos de ajustador y una de guarnicionero.

Regimiento de Artillería núm. 6.—Seis de ajustador y una de guarnicionero.

Regimiento de Artillería núm. 7.—Una de guarnicionero y una de artificiero.

Regimiento de Artillería núm. 8.—Una de guarnicionero y una de carpintero.

Regimiento de Artillería núm. 9.—Dos de ajustador y una de A. O. T. (Automovilista).

Regimiento de Artillería núm. 10.—Una de carpintero.

Regimiento de Artillería núm. 12.—Una de guarnicionero.

Regimiento de Artillería núm. 14.—Una de guarnicionero.

Regimiento de Artillería núm. 16.—Una de guarnicionero.

Regimiento de Artillería núm. 19.—Una de guarnicionero.

Regimiento de Artillería núm. 20.—Cuatro de ajustador y una de guarnicionero.

Regimiento de Artillería núm. 21.—Tres de ajustador y cuatro de guarnicionero.

Regimiento de Artillería núm. 22.—Una de ajustador, cuatro de guarnicionero y una de A. O. T. (Automovilista).

Regimiento de Artillería núm. 23.—Tres de ajustador, una de guarnicionero y una de A. O. T. (Automovilista).

Regimiento de Artillería núm. 24.—Dos de ajustador y cuatro de guarnicionero.

Regimiento de Artillería núm. 25.—Dos de guarnicionero y una de A. O. T. (Automovilista).

Regimiento de Artillería núm. 27.—Una de guarnicionero.

Regimiento de Artillería núm. 29.—Cuatro de ajustador y cuatro de guarnicionero.

Regimiento de Artillería núm. 30.—Dos de guarnicionero, una de ajustador y una de A. O. T. (Automovilista).

Regimiento de Artillería núm. 31.—Dos de guarnicionero.

Regimiento de Artillería núm. 32.—Una de ajustador.

Regimiento de Artillería núm. 33.—Una de ajustador.

Regimiento de Artillería núm. 48.—Una de carpintero.

Regimiento de Artillería núm. 49.—Una de A. O. T. (Automovilista).

Regimiento de Artillería núm. 61.—Una de ajustador.

Regimiento de Artillería núm. 71.—Una de carpintero.

Regimiento de Artillería núm. 73.—Una de ajustador y una de carpintero.

Regimiento de Artillería núm. 74.—Una de carpintero.

Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III.—Una de ajustador.

Agrupación de Artillería de Costa de Cataluña.—Siete de ajustador.

Regimiento de Zapadores núm. 1.—Una de armero.

Regimiento de Zapadores núm. 2.—Una de armero.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército núm. VIII.—Una de armero.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército núm. IX.—Una de guarnicionero.

Regimiento de Ingenieros del Ejército.—Tres de armero y una de guarnicionero.

Madrid, 27 de marzo de 1946.

DÁVILA

## OFICINAS MILITARES

### Quinquenios

Se conceden los quinquenios acumulables que se expresan a los jefes, oficiales y ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, por hallarse comprendidos en la Orden comunicada de 1 de julio de 1941 y Ordenes de 8 de noviembre de 1943 (D.D. O.O. núms. 253 y 232, respectivamente), e instrucciones complementarias, debiendo percibirlos a partir de las fechas que también se indican.

3.500 pesetas anuales, por treinta y cinco años de servicio desde su ascenso a sargento

Comandante de Oficinas Militares don Pablo Ruiz de Porras, en situación de retirado en la 1.ª Región Militar, a partir de 1 de marzo de 1944.

Capitán de Oficinas Militares don Emilio Rodríguez Ariza, del Depósito y Servicios de Intendencia de Málaga, a partir de 1 de febrero de 1946.

Capitán de Oficinas Militares don Vicente Marchante Climent, de la Ca-

ja de Recluta núm. 35, a partir de 1 de febrero de 1946.

Capitán de Oficinas Militares don Juan Fernández Espinazo, de la Agregaduría Militar de España en Tánger, a partir de 1 de marzo de 1946.

Capitán de Oficinas Militares don Clemente Rodríguez Díaz, de la Capitanía General de Canarias, a partir de 1 de marzo de 1946.

*3.000 pesetas anuales, por treinta años de servicio desde su ascenso a sargento*

Comandante de Oficinas Militares don Justino Bordallo Cuadrado, en situación de retirado en la 1.ª Región Militar, a partir de 1 de julio de 1941.

Comandante de Oficinas Militares don Braulio Herrera García, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, a partir de 1 de abril de 1946.

Capitán de Oficinas Militares don Dionio Parral Gordo, de la Caja de Recluta núm. 19, a partir de 1 de noviembre de 1941.

Capitán de Oficinas Militares don Federico Royo Salsamendi, en situación de retirado en la 1.ª Región Militar, a partir de 1 de julio de 1941. (Rectificación a la Orden de 26 de octubre de 1945 (D. O. núm. 244).

Capitán de Oficinas Militares don Mariano Villalta Bapalles, en situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, a partir de 1 de diciembre de 1945.

Capitán de Oficinas Militares don Angel Beltrán Poderos, de la Dirección General de Servicios, a partir de 1 de enero de 1946.

Capitán de Oficinas Militares don Gumersindo Mañogil Ortiz, de la Intervención General del Ministerio del Ejército, a partir de 1 de febrero de 1946.

Capitán de Oficinas Militares don Diego Corredor Lorenzo, de la Dirección General de Servicios, a partir de 1 de febrero de 1946.

Capitán de Oficinas Militares don Carlos Benítez Dávila, de la Capitanía General de Canarias, a partir de 1 de marzo de 1946.

Capitán de Oficinas Militares don Luis Canto Avila, de la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento, a partir de 1 de marzo de 1946.

Capitán de Oficinas Militares don Domingo Canta'ejo Borreguero, del Archivo General Militar, a partir de 1 de marzo de 1946.

Teniente de Oficinas Militares don Pedro Rodríguez Lombera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 39, a partir de 1 de abril de 1946.

*2.500 pesetas anuales por veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento*

Capitán de Oficinas Militares don Alejandro Cañas Martín, del Gobierno Militar de Segovia, a partir de 1 de febrero de 1946.

Capitán de Oficinas Militares don Eustaquio Rubio Aleazar, de la Caja de Recluta núm. 65, a partir de 1 de marzo de 1946.

Teniente de Oficinas Militares don José Juan Sodi, del Hospital Militar y Servicios de Intendencia de Badajoz, a partir de 1 de marzo de 1946.

*1.000 pesetas anuales por diez años de servicios desde su ascenso a sargento*

Teniente de Oficinas Militares don Ciriaco de Vicente Encinas, de la Caja de Recluta núm. 72, a partir de 1 de junio de 1945. (Rectificación a la Orden de 26 de octubre de 1945 (D. O. núm. 244).

Teniente de Oficinas Militares don Luis Fernández Vázquez, de la Agregaduría Militar de la Embajada de España en Argentina, a partir de 1 de enero de 1946.

Teniente de Oficinas Militares don Exuperio del Moral Ortega, del Estado Mayor de la División 101, a partir de 1 de enero de 1946.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Muñoz Molina, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, a partir de 1 de enero de 1946.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Piedrabuena Langa, del Parque de Intendencia de Badajoz, a partir de 1 de enero de 1946.

*500 pesetas anuales, por cinco años de servicio desde su ascenso a sargento*

Teniente de Oficinas Militares don Luciano Romero Mejías, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, y agregado a la Caja de Recluta núm. 12, a partir del presupuesto para el año 1944 y con antigüedad de 1 de julio de 1943.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Alvarez Estévez, del Gobierno Militar de Valencia, a partir de 1 de abril de 1944.

Teniente de Oficinas Militares don Juan García García, de la Fiscalía de la 1.ª Región Militar, a partir de 1 de julio de 1944 y con antigüedad de 1 de junio de 1941.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Contreras Boívar, de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada, a partir de 1 de julio de 1944 y con antigüedad de 1 de septiembre de 1942.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Liébana Gutiérrez, del Parque y Maestranza de Artillería de Cebrán-Ceuta, a partir de 1 de enero de 1946.

Ayudante de Oficinas Militares don Andrés Oliver Juan, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares, a partir de 1 de julio de 1944 y con antigüedad de 1 de septiembre de 1942.

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Pérez Pérez, de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, a partir de 1 de diciembre de 1944 y con antigüedad de 1 de junio de 1941.

Ayudante de Oficinas Militares don Eduardo Pereira Pan, del Gobierno Militar de La Coruña, a partir de 1 de diciembre de 1944 y con antigüedad de 1 de junio de 1943.

Ayudante de Oficinas Militares don Vicente Bethencour Capote, de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, a partir de 1 de diciembre de 1944 y con antigüedad de 1 de julio de 1943.

Madrid, 26 de marzo de 1946.

DÁVILA

## Dirección General de Servicios CUERPO DE VETERINARIA MILITAR

### Estadísticas clínicas de ganado

En lo sucesivo, las estadísticas clínicas del ganado enfermo que mensualmente remiten los oficiales veterinarios de los Cuerpos, Centros y Dependencias a las Jefaturas de Veterinaria correspondientes, y éstas a la Jefatura de Veterinaria del Ministerio del Ejército, se confeccionarán con arreglo al Nomenclator patológico que a continuación se inserta, quedando modificado en tal sentido el publicado por Orden de 25 de abril de 1918 (C. L. número 58).

### NOMENCLATOR PATOLÓGICO Y CAUSAS VARIAS DE MUERTE EN EL GANADO DEL EJÉRCITO

#### GRUPO I

#### Enfermedades infecciosas y parasitarias

- 1 Aborto contagioso de la yegua.
- 2 Actinomicosis.
- 3 Agalaxia contagiosa.
- 4 Anaplasmosis.
- 5 Anemia infecciosa del caballo.
- 6 Sospecha de anemia infecciosa del caballo.

- 7 Botriomicosis.
- 8 Bradsot.
- 9 Brucelosis A y B (aborto contagioso de la vaca y cerda y fiebre ondulante).

- 10 Carbunco bacteridiano.
- 11 Carbunco sintomático.
- 12 Cisticercosis.
- 13 Coccidiosis.
- 14 Coriza gangrenosa.
- 15 Disentería de los recién nacidos.
- 16 Distomatosis hepática.
- 17 Durina.
- 18 Sospecha de Durina.
- 19 Equinococosis.
- 20 Estomatitis contagiosa.
- 21. Strongilosis pulmonar.
- 22 Exantema coital.
- 23 Fiebre aftosa.
- 24 Fiebre petequial.
- 25 Habronemosis.
- 26 Influenza.
- 27 Leishmaniosis.
- 28 Linfagitis epizootica.
- 29 Linfagitis ulcerosa.
- 30 Mal rojo del cerdo.
- 31 Mamitis estreptocócica de la vaca.
- 32 Mamitis gangrenosa.
- 33 Meningitis cerebro-espinal.
- 34 Muermo.
- 35 Sospecha de muermo.
- 36 Papera.
- 37 Paraplegia infecciosa.
- 38 Perineumonía contagiosa.
- 39 Peste bovina.
- 40 Peste porcina.
- 41 Piroplasmosis.
- 42 Pleuropneumonía contagiosa de los équidos.
- 43 Rabia.
- 44 Sarna (expresese la forma).
- 45 Septicemia gangrenosa.
- 46 Septicemias hemorrágicas.
- 47 Tétanos.
- 48 Tiña (expresese la clase).
- 49 Triquinosis.
- 50 Tuberculosis.
- 51 Vaginitis granulosa.
- 52 Viruela.
- 53 Otras enfermedades del Grupo.

## GRUPO II

*Enfermedades generales*

- 54 Agotamiento.
- 55 Anemia.
- 56 Debilidad senil.
- 57 Enfermedades carenciales (avitaminosis, proteínicas y minerales).
- 58 Enfermedades del sistema glandular endocrino.
- 59 Hambre.
- 60 Hemofilia.
- 61 Hemoglobinuria.
- 62 Intoxicaciones (dígase qué cuerpo)
- 63 Leucemia.
- 64 Osteomalacia.
- 65 Pica.
- 66 Ponosis.
- 67 Raquitismo.
- 68 Reumatismo.
- 69 Sed.

- 70 Shock anafiláctico.
- 71 Otras enfermedades del Grupo.

## GRUPO III

*Enfermedades del aparato digestivo*

- 72 Absceso sublingual.
- 73 Enfermedades de las glándulas salivares.
- 74 Enfermedades de los dientes.
- 75 Enteritis.
- 76 Espasmo de esófago.
- 77 Estomatitis.
- 78 Faringitis.
- 79 Fístula de ano.
- 80 Gastritis.
- 81 Gastroenteritis.
- 82 Glositis.
- 83 Hemorragia gástrica.
- 84 Hemorragia intestinal.
- 85 Hepatitis.
- 86 Heridas.
- 87 Hernias.
- 88 Ictericia.
- 89 Indigestión.
- 90 Neoplasias.
- 91 Obstrucción de esófago.
- 92 Oclusión intestinal.
- 93 Parásitos del aparato digestivo.
- 94 Peritonitis.
- 95 Prolapso del recto.
- 96 Rotura del estómago.
- 97 Otras enfermedades del Grupo.

## GRUPO IV

*Enfermedades del aparato respiratorio*

- 98 Asfixia (dígase la forma).
- 99 Broncopneumonía.
- 100 Bronquitis.
- 101 Congestión pulmonar.
- 102 Coriza.
- 103 Edema de la glotis.
- 104 Edema pulmonar.
- 105 Enfisema pulmonar.
- 106 Hemiplegia laríngea.
- 107 Hemoptisis.
- 108 Heridas.
- 109 Laringitis.
- 110 Neoplasias.
- 111 Pleuresia.
- 112 Pleuropneumonía.
- 113 Pneumonía.
- 114 Sinusitis.
- 115 Traqueitis.
- 116 Otras enfermedades del Grupo.

## GRUPO V

*Enfermedades del aparato circulatorio*

- 117 Afecciones de los vasos linfáticos.
- 118 Aneurisma.
- 119 Endocarditis.
- 120 Flebitis (expresese la vena).
- 121 Hemorragias.
- 122 Hipertrofia del corazón.
- 123 Lesiones valvulares.
- 124 Miocarditis.
- 125 Pericarditis.
- 126 Trombosis y embolias.
- 127 Otras enfermedades del Grupo.

## GRUPO VI

*Enfermedades del aparato genito-urinario*

- 128 Aborto.
- 129 Accidentes de castración.
- 130 Acrobustitis.
- 131 Cálculos de las vías urinarias.
- 132 Cistitis.
- 133 Distocias.
- 134 Epididimitis.
- 135 Esterilidad.
- 136 Fiebre puerperal.
- 137 Frigidez.
- 138 Heridas.
- 139 Heridas de castración.
- 140 Hidrocele.
- 141 Impotencia.
- 142 Mamitis.
- 143 Metritis.
- 144 Nefritis.
- 145 Neoplasias.
- 146 Orquitis.
- 147 Prolapso del útero.
- 148 Uretritis.
- 149 Vaginitis.
- 150 Vulvitis.
- 151 Otras enfermedades del Grupo.

## GRUPO VII

*Enfermedades del sistema nervioso*

- 152 Anemia cerebral.
- 153 Congestión cerebral.
- 154 Electrocutación.
- 155 Encefalitis.
- 156 Epilepsia.
- 157 Fulguración.
- 158 Hemiplegia.
- 159 Hemorragia cerebral.
- 160 Hidrocele.
- 161 Insolación.
- 162 Meningitis.
- 163 Mielitis.
- 164 Neuritis.
- 165 Parálisis periféricas (expresese el nervio).
- 166 Paraplegia.
- 167 Shock traumático.
- 168 Tiro (expresese la forma).
- 169 Tumores cerebrales.
- 170 Vértigo.
- 171 Otras enfermedades del Grupo.

## GRUPO VIII

*Enfermedades de los órganos de la visión*

- 172 Afecciones de párpados y borde ciliar.
- 173 Afecciones de las vías lagrimales.
- 174 Amaurosis.
- 175 Cataratas.
- 176 Conjuntivitis.
- 177 Fluxión periódica.
- 178 Lesiones de fondo.
- 179 Leucomas.
- 180 Panoftalmia.
- 181 Queratitis.

- 182 Ulceras de la córnea.  
183 Otras enfermedades del Grupo.

**GRUPO IX***Enfermedades del aparato auditivo*

- 184 Afecciones de las bolsas gurgutales.  
185 Afecciones de las trompas de Eustaquio.  
186 Heridas.  
187 Neoplasias.  
188 Otitis.  
189 Otras enfermedades del Grupo.

**GRUPO X***Enfermedades de los huesos y de las articulaciones*

- 190 Anquilosis.  
191 Artritis.  
192 Esguinces.  
193 Exóstosis.  
194 Fracturas.  
195 Heridas articulares.  
196 Hídrartrosis.  
197 Luxaciones.  
198 Necrosis.  
199 Osteitis.  
200 Osteoartritis.  
201 Periostitis.  
202 Poliartritis de los potros.  
203 Sinovitis articulares.  
204 Otras enfermedades del Grupo.

**GRUPO XI***Enfermedades de los músculos, tendones, vainas tendinosas y bolsas serosas*

- 205 Atrofia muscular.  
206 Distensiones musculares.  
207 Enfermedades de las bolsas serosas (higroma del codo, del tarso, etcétera).

- 208 Heridas musculares.  
209 Heridas de los tendones y vainas tendinosas.  
210 Miositis.  
211 Rotura de músculos (indíquese el músculo).  
212 Rotura de tendones (indíquese el tendón).  
213 Sinovitis tendinosas.  
214 Tenositis (indíquese el tendón).  
215 Otras enfermedades del Grupo.

**GRUPO XII***Enfermedades y accidentes del pie*

- 216 Accidentes del herrado.  
217 Carcinoma.  
218 Clavo halladizo.  
219 Enfermedad navicular.  
220 Escarza.  
221 Exongulación.  
222 Fisuras del casco (cuarto y raza).  
223 Gabarro.  
224 Heridas del rodete.  
225 Heridas de los talones.  
226 Horniguillo.  
227 Infosura.  
228 Putrefacción de ranilla.  
229 Queratofleceles.  
230 Otras enfermedades del Grupo.

**GRUPO XIII***Enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo*

- 231 Abscesos y flemones subcutáneos.  
232 Alopecias.  
233 Antrax.  
234 Arestines.  
235 Congelación.  
236 Contusiones y heridas contusas por arneses (indíquese la región).  
237 Contusiones y heridas contusas

- por golpes (indíquese la región).  
238 Dermatitis.  
239 Eczemas.  
240 Edemas.  
241 Enfisema subcutáneo.  
242 Eritema.  
243 Escoriaciones.  
244 Forunculosis.  
245 Hematomas.  
246 Heridas (no de guerra), indíquese la región.  
247 Heridas y escoriaciones en los pliegues articulares, producidas por cuerdas, cadenas, etc.  
248 Neoplasias.  
249 Parásitos de la piel (excepto sarna y tiña).  
250 Quemaduras.  
251 Quistes.  
252 Ulceras.  
253 Urticaria.  
254 Otras enfermedades del Grupo.

**GRUPO XIV***Heridas de guerra y lesiones producidas por agresivos químicos*

- 255 Heridas por arma blanca (indíquese la región).  
256 Heridas por bala (indíquese la región).  
257 Heridas por metralla (indíquese la región).  
258 Lesiones de los ojos por agresivos químicos (indicar por cuál).  
259 Lesiones de la piel por agresivos químicos (indicar por cuál).  
260 Lesiones de los órganos internos producidas por agresivos químicos (indicar por cuál).

Madrid, 23 de marzo de 1946.

DÁVILA

**ORDENES DE OTROS MINISTERIOS****MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN**

Exemo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 65 del Reglamento para su aplicación y Ley de 18 de marzo de 1944.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el retiro por inutilidad física del personal que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Policía armada D. Alberto Crespo García.

Otro, D. José Garrido Arbeláiz.  
Otro, D. Rafael Mulas de la Viuda.  
Otro, D. Ramiro Gómez Cajiao.  
Otro, D. Ricardo Serrano Bascone.  
Otro, D. Emiliano Carrillo Sánchez.  
Madrid, 13 de marzo de 1946.

PEREZ GONZALEZ

Exemo. Sr. Director General de Seguridad.

**MINISTERIO DE MARINA**

Plazas de gracia

Como resolución a instancia elevada por doña Consuelo Mambona Menén-

dez, viuda del comandante de Infantería D. Manuel Becerro Rodríguez, considerado como muerto en campaña, en la que solicita plaza de gracia para su hijo, D. Julián Jesús Becerro Mambona, se le concede al mismo dicho beneficio en las Escuelas y Academias de la Armada, por considerarlo comprendido en el apartado a) del punto segundo de la Orden ministerial de 6 de julio de 1944 (D. O. n.º 155).  
Madrid, 26 de marzo de 1946.

REGALADO

Exemos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

(Del B. O. del Estado núm. 88.)

# ADQUISICIONES-CONCURSOS

## TROPAS DE LA CASA MILITAR DE S. E. EL GENERALISIMO Y JEFE DEL ESTADO

Se abre concurso para adquirir accesorios para instrumentos musicales, reparar algunos de éstos y estuches y fundas de los mismos, según relación que obra en la Mayoría de dichas Tropas y que puede ser examinada por cuantos interese, admitiéndose ofertas hasta el día 10 de abril próximo.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Núm. 4.523 P. 1—1

## HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Existiendo una vacante de mozo de almacén en este Hospital Militar, con el jornal de 11 pesetas, por el presente anuncio se pone en conocimiento que dicha vacante se proveerá mediante concurso y con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939 (RB. O. del Estado número 244) y demás disposiciones vigentes.

Las instancias de puño y letra de los interesados, y dirigidas al señor Jefe administrativo de dicho Centro, deberán acompañar: Partida de nacimiento, certificado de antecedentes penales, certificado de adhesión al Movimiento Nacional, éste expedido por la Guardia Civil y la Sección de Investigación de Falange; certificado médico de poseer aptitud para el servicio y méritos militares.

El aspirante deberá tener más de veintidós años y menos de treinta y cinco.

El plazo de presentación de instancias expira el día 23 del próximo mes de abril.

Segovia, 26 de marzo de 1946.

Núm. 4.524 P. 1—1

## TROPAS DE LA CASA MILITAR DE S. E. EL GENERALISIMO Y JEFE DEL ESTADO

Se desea adquirir pliego verde para el ganado de estas Tropas; aquellos proveedores a quienes interese pueden

presentar pliego de condiciones, ajustándose a las existentes en la Mayoría de estas Tropas, en el plazo de diez días a partir del presente anuncio.

El pago del importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Núm. 4.525 P. 1—1

## PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 7.ª REGION

Necesitando adquirir este Parque 10 hornos crematorios, 10 lejjadoras, 50 lavapiés, 250 picos con mango, 250 palas con mango, 20 cubos de hierro galvanizado y 2.000 carteras de camillero, se hace saber por el presente anuncio, para cuantos lo deseen formulen las correspondientes ofertas, durante quince días a partir de la publicación del presente anuncio.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Valladolid, 26 de marzo de 1946.

Núm. 4.526 P. 1—1

## GRUPO REGULARES DE INFANTERIA DEL RIF NUM. 8

Necesitando este Grupo adquirir las prendas y efectos que a continuación se detalla, se saca a concurso por el presente, con el fin de que los señores que lo deseen presenten sus modelos y proposiciones en la Mayoría del Grupo hasta las doce horas del día 10 del próximo mes de abril, hallándose en la misma las condiciones para tomar parte en el mismo.

### Prendas y efectos

- 4.000 chilabas.
- 2.000 guerreras.
- 1.500 zaraguíelles.
- 500 bristches.
- 1.750 monos kaki.
- 500 monos azules.
- 2.117 pares de borceguies.
- 3.000 gorros.
- 4.000 camisas.
- 3.000 calzoncillos europeos.
- 4.000 ídem indígenas.

6.000 pares de vendas.

3.000 fajas azules.

4.000 pares de calcetines.

6.000 pañuelos.

4.500 toallas.

20 monturas de oficial.

2.000 vainas de machete.

8 atalajes de anticarro.

2 pacleras de 300 plazas.

2 ídem de 200 ídem.

4 ídem de 100 ídem.

2 ídem de 50 ídem.

1 barreño de 350 plazas.

1 ídem de 200 ídem.

2 ollas de 300 plazas.

2 ídem de 200 ídem.

25 espumaderas grandes.

10 ídem pequeñas.

25 cazos grandes.

10 ídem pequeños.

10 sartenes grandes.

10 ídem corrientes.

Núm. 4.520 P. 2—1

## HOSPITAL MILITAR DE CADIZ

Hasta el día 10 de abril próximo se admiten proposiciones para suministrar viveres y artículos necesarios en este Establecimiento en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la Administración del mismo, de diez a doce horas.

Cádiz, 20 de marzo de 1946.

Núm. 4.521 P. 1—1

## HOSPITALES MILITARES DE MADRID-CARABANCHEL

Debiendo proceder este Hospital Militar a la venta de los desperdicios y residuos que se produzcan en el mismo y en su filial de Vista-Alegre, se admiten ofertas en su Administración (Barceló), hasta el día 4 del mes de abril próximo, en sus doce horas, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los concurrentes en dicha Administración.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1946.

Núm. 4.522 P. 1—1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración**

## AVISOS

AVISE A LA ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE